



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Proyecto de ley 48874 CD – UCR – Evolución de los señores diputados González, Bastía, Basile, Cándido, Espíndola, Orciani, Pinotti, Pullaro y Senn, por el cual se dispone que el Centro de Atención Primaria de la Salud – C.A.P.S. de la ciudad de san Cristóbal, en el barrio José Dho, llevará el nombre de Dr. Hermens Juan Binner; y, **Dictamen Comisión de Salud Pública y Asistencia Social**.

<p>Proyecto de ley 48874</p> <p>LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SANCIONA CON FUERZA DE LEY: "C.A.P.S DE LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DEL BARRIO JOSÉ DHO DR. HERMES JUAN BINNER"</p>	<p>Dictamen de comisión</p> <p>LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SANCIONA CON FUERZA DE LEY:</p>
<p>ARTÍCULO 1 - DISPÓNGASE. Dispóngase que el CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD -C.A.P.S- ubicado en la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, en el barrio José Dho, llevará el nombre de DR. HERMES JUAN BINNER.</p>	<p>ARTÍCULO 1 – Objeto. Dispóngase que el Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) ubicado en el barrio José Dho, de la ciudad de San Cristóbal, departamento San Cristóbal, lleve el nombre "Dr. Hermes Juan Binner".</p>
<p>ARTÍCULO 2 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.</p>	<p>ARTÍCULO 2 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.</p>

2022 – AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadossantafe.gov.ar>